

## ACOMPaña DOCUMENTO

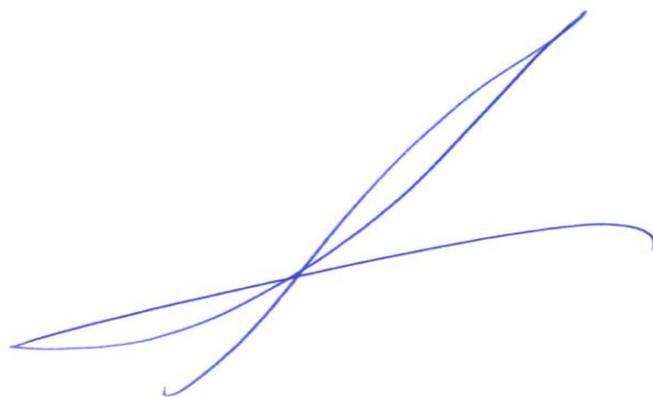
### SUPERINTENDENTE DE MEDIO AMBIENTE

**Daniel Benoit Marchetti, abogado** en procedimiento sancionatorio **D-136-2020** seguido en contra de **ESTABLECIMIENTOS TURISMO AQUELARRE LIMITADA** con respeto digo:

Acompaño Informe Arqueológico complementario elaborado por el Arqueólogo Don Jorge Inostroza

**Por tanto,**

**Solicitados UD:** tenerlo por acompañado

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, sweeping strokes that form a stylized, abstract shape.





**INFORME DE INSPECCION ARQUEOLOGICA  
SITIO FUNDO SANTA MARGARITA 1, EL TABO**

*Mayo 2021*

AUTOR: JORGE INOSTROZA SAAVEDRA

ARQUEOLOGO

MASTER EN GESTION DE PATRIMONIO HISTORICO

## ANTECEDENTES

El presente informe se realiza a solicitud del propietario del predio en el cual se sitúa el sitio arqueológico denominado Sitio 1 en el primer informe, y Fundo Santa Margarita 1 en el marco del registro comunal. Se trata de un conchal estratificado localizado en un montículo de 3 m de altura app, situado a unos 180 m al N del estero homónimo. Su posición respecto del territorio se señala con las siguientes coordenadas: 255.060 E – 6.292.980 S

El conchal se sitúa formando un túmulo de una altura cercana a 3 m ubicado en un sector rocoso, entre cuyos bloques se identifican distintas depositaciones de material cultural. En su perfil SW se identifican evidencias de fogón asociado a valvas de moluscos, principalmente de loco (*Concholepas concholepas*), machas (*Mesoderma donacium*), lapa (*Fisurella sp.*), caracol (*Tegula atra*), y algunos ejemplares de caracol de bosque.

Los elementos culturales asociados están formados por litos con superficies alisadas, algunos de ellos fragmentados y con evidencias de exposición al fuego y fragmentos de cerámica con superficies exteriores de color café o negro alisado.

En el Informe inicial, realizado en el año 2019 se advertía de un perfil expuesto que daba cuenta de niveles de carbón y ceniza y algunas evidencias de erosión en la base del conchal, cuyo escurrimiento motivo el delineamiento de un área de protección o área *buffer* de protección, espacio que se define a partir del límite de un sitio arqueológico y que tiene por objetivo “amortiguar cualquier posible daño al sitio en cuestión” (CMN, 2020)

Respecto de la asociación con vegetación nativa, el Informe inicial señalaba la existencia de un amplio paño de bosque nativo situado al NE del sitio, con intrusión de algunos ejemplares de especies introducidas (*Pinus radiata*) y algunas “manchas” de “docas” (*Carpobrotus aequilaterus*) situadas en lugares específicos.



Foto 1: Vista del sitio Fundo Santa Margarita 1 (conchal). Año, julio 2019



Foto 2: Vista sitio Fundo Santa Margarita 1 (conchal). Año, abril 2021

En la actual inspección, de manera general, se aprecia un aumento de la vegetación ubicada sobre la duna - preferentemente "doca" (*Carpobrotus aequilaterus*) – la que ha incrementado su superficie de dispersión en diversos sectores del conchal, invadiendo en algunos casos, los propios perfiles descritos en el año 2019. Esta situación se evidencia en la fotografía 3 en donde se señalan áreas de vegetación que no se manifestaban en el año 2019 y que pueden afectar directamente la integridad del sitio, y en la fotografía 4, en donde se aprecia este avance sobre el sector N del yacimiento.



Foto 3: Sectores de vegetación sobre el conchal. Abril 2021

El aumento de la vegetación en el área del sitio es un hecho generalizado y se advierte también en el crecimiento, en altura, del bosque nativo que “cierra” el sitio por el NE. Su avance, sin embargo, se detiene en la parte posterior de la duna y aún no ha llegado a afectar directamente el montículo principal. No obstante, es posible que ello pueda suceder más adelante, pudiendo afectar la integridad del sitio.

Este proceso de aumento de la vegetación afecta también a los sitios 2 y 3, identificados y descritos en el informe del año 2019, los que se aprecian en la actualidad cubiertos de matorral bajo.



Foto 4: Vista del avance de la vegetación sobre el sector N del sitio. Abril 2021

## ESTADO DE CONSERVACIÓN

En el Informe realizado en el año 2019 se señalaba de manera general, que el sitio presentaba alteraciones producto de factores climáticos – erosión eólica o escurrimientos de superficie – que dejaban expuestos los perfiles del yacimiento. Se señalaba también la presencia de algunos elementos culturales en superficie – cerámica y lítico – que se encontraban dispersos en la superficie del montículo o en un área aledaña al yacimiento mismo.

Respecto de la posibilidad de daño antrópico, en el informe del año 2019 se advertía la alteración de su costado poniente, que dejaba algunos perfiles expuestos, alteración atribuida a actividades anteriores de extracción de arenas en el lugar. En la inspección actual, no se advierte daño por esta causa, manteniendo de esta forma la condición anterior.

Esta situación de relativa integridad estructural, ratifica la importancia de este yacimiento y la necesidad de realizar acciones para su preservación. Ello se fundamenta principalmente en su localización geográfica – situado a unos 800 m de la línea de playa -, a su protección en la periferia de un paño de bosque nativo relativamente denso y a su disposición al interior de un área privada con acceso restringido.

Una revisión de las condiciones de conservación actualizadas permitió observar que la estructura general del sitio no ha sido alterada y, a excepción del avance de la vegetación señalada con anterioridad y de algunos desplazamientos que han cubierto algunos perfiles expuestos, no muestra rasgos de alteración significativos.

Respecto de la posibilidad de que dicho yacimiento haya sido afectado por acción antrópica, en su estructura, no se observa en la visita realizada algún tipo de daño producto de la actividad humana.

Respecto del entorno del yacimiento, en el Informe del año 2019 se delimitó una probable área de protección – “buffer” de protección – cuya implementación permitiría otorgar una mayor seguridad al sitio, posibilitando futuras actividades de investigación, conservación y puesta en valor del mismo. Una revisión actualizada de dicha área muestra que, salvo la abundante vegetación presente en el lugar, esta no presenta mayores alteraciones a las ya señaladas en el año 2019.

En consecuencia, de acuerdo a la visita actualizada realizada en el mes de abril del presente año, se puede afirmar que el sitio arqueológico Fundo Santa Margarita 1 no presenta alteraciones significativas respecto del año 2019, cuando fue descubierto y relevado inicialmente. De la misma forma, respecto de eventuales intervenciones provocados por acción antrópica, en la visita realizada con motivo de la confección de este informe, no se advierten daños sobre el sitio Fundo Santa Margarita 1 o su entorno inmediato.

### **IMPORTANCIA DEL SITIO FUNDO SANTA MARGARITA 1**

En el desarrollo cultural del territorio de Chile Central, el poblamiento costero y el aprovechamiento de sus abundantes y variados recursos alimenticios, ha sido un hito determinante para conocer la evolución de las poblaciones que lo habitaron. En este contexto, la conservación de los variados sitios arqueológicos existentes en esta franja costeras se vuelve un asunto prioritario para la ciencia y el conocimiento ambiental.

Las investigaciones llevadas a cabo desde la segunda mitad del siglo XX en adelante destacaron los abundantes “conchales” existentes en esta zona y de sus contextos culturales asociados, a partir de los cuales se fueron conformando las primeras interpretaciones del poblamiento regional costero. En particular, en el sector de Las Cruces, se identificaron en esos años gran cantidad de sitio y extensas áreas arqueológicas en los cuales las evidencias culturales y de fauna asociada permitieron estos estudios.

La expansión de las áreas urbanizadas, sin embargo, cubrió rápidamente y sin control dichos sitios, algunos de los cuales fueron derechamente destruidos y otros, los menos, quedaron incorporados a las zonas construidas. En este contexto, aquellos sitios que permanecieron con escasa intervención antrópica y que, por diversos motivos, fueron conservados en áreas específicas, adquieren una mayor relevancia en el plano de la investigación.

Tal como se mencionó en el Informe inicial, “Las dimensiones del conchal y la presencia de estratos de conchas en el perfil expuesto, así como las evidencias artefactuales y la probable presencia de fogones (ver foto 6) bajo ellas hacen presumir una larga data del mismo, probablemente aumentado por sucesivas ocupaciones hasta, al menos, el PAT, con evidencias de Bato o LLolleo en superficie” (Informe de Inspección Superficial Fundo Santa Margarita. Sector Poniente. El Tabo, 2019) situación que transforma al sitio en un lugar de importancia para la investigación y, eventualmente, educación ambiental.

Así se señalaba en el 2019, cuando se expresa que “De acuerdo a las observaciones realizadas en terreno, tanto en el ámbito de su posición en el ecosistema circundante, como respecto de los materiales registrados en superficie, es posible señalar que el sitio 1 tiene una gran importancia para el registro cultural del litoral central” (Informe de Inspección Superficial Fundo Santa Margarita. Sector Poniente. El Tabo, 2019)

Consecuentemente, se reitera la necesidad de comenzar acciones de preservación, conservación y puesta en valor del sitio Fundo Santa Margarita 1, iniciativa propuesta ya en el Informe de Inspección Superficial del año 2019, a través de una caracterización que permita establecer con mayor claridad las distintas variables que incidirán en este proceso.

---